



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 298

FECHA: **Febrero 5 de 2008**

HORA Inicio: 1:00 p.m.

HORA Finalización: 5:50 p.m.

LUGAR: Salón de Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano

Dra. Laura Alicia la Verde de Botero - Vicedecana

Dra. Gloria Molina - Jefe Centro de Investigación

Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión

Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Gladys Irene Arboleda - Jefa Departamento de Ciencias Especificas

Dr. John Flórez Trujillo - Representante de Egresados

INVITADO:

Ing. Angela María Valderrama Muñoz- Jefe Asistencia de Planeación

Srta. Sara Peláez Casas - Vocera Estudiantil

Sr. Camilo Andrés Tabares Angel - Vocero Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 297
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión
7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
8. VARIOS

Desarrollo

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Aprobada

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 297

Decisión: Aprobada

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. La profesora Blanca Myriam Chávez solicita modificación a la resolución No. 298 de 2007 del comité central de posgrados y a la resolución académica No. 1893 en cuanto al número mínimo de admitidos para las Maestrías en Salud Pública Medellín y Bucaramanga. Además solicita modificación a los calendarios académicos.

Comentario: El profesor John Flórez sugiere que se revise los requisitos de ingreso, para que sea más flexible y exista equidad ciudadana y se evalúe la aptitud. Se pide no incluir algunos costos en los posgrados, por ejemplo costear las aulas por hora.

La profesora Gloria Molina aclara que de 34 aspirantes que se inscribieron 9 no presentaron el examen (2 de ellos tienen justificación los otros 7 no aparecieron) y solo pasaron 15.

El Decano solicita a la profesora Gladys Arboleda y Angela Valderrama revisar los costos de los programas de posgrados.

Se sugiere estudiar la posibilidad de que la Facultad genere sus propios exámenes de admisión para posgrado o adquirir un programa que permita medir capacidades y habilidades no así los conocimientos que se esperan adquirir en el posgrado. Además de revisar el requisito de la prueba de la segunda lengua.

Decisión: Se aprueba solicitar ante el comité central de posgrados disminuir a 12 el cupo mínimo de admitidos para Medellín y Bucaramanga teniendo en cuenta que el presupuesto presenta punto de equilibrio.

- 3.2. El Señor Decano presenta a los consejeros la comunicación del señor Carlos Mario Pérez de la Dirección de Posgrados sobre la primera cohorte del Doctorado en Salud Pública:

- Considera el comité central de posgrados que el calendario se debe elaborar teniendo en cuenta la duración del semestre académico y no iniciar cohortes entre los semestres, calendario por lo tanto se debe ajustar para iniciar el doctorado en el segundo semestre del año y realizar la convocatoria en el primero.

- Evaluar el número de cupos considerando su ampliación y asegurar que todos los aspirantes puedan cumplir con el requisito de competencia lectora, además deben especificar si ya se han definido proyectos para todos los posibles admitidos y si se garantiza la financiación de los proyectos para todos.
- Se recomienda asegurar una mayor difusión del programa y así contar con un número mayor de aspirantes para el programa, nacionales e internacionales, en este último caso deberán especificar las condiciones para el proceso de admisión de estudiantes extranjeros. Se anota que finalizando el año 2007 se establecieron contactos con universidades de Panamá y Costa Rica y se pudo conocer que en ellas, especialmente Costa Rica, cuenta con un número importante de egresado de su facultad que podrían estar interesados en adelantar estudios de Doctorado.

Comentario: El Decano presenta el proyecto de respuesta y solicita el aval al consejo.

Decisión: Se da el aval

4. ASUNTOS PROFESORALES

- 4.1. La profesora Mónica Lopera del Departamento de Ciencias Específicas solicita prórroga para continuar con estudios de Doctorado en Salud Pública en la Universidad Nacional - Bogotá, solicita comisión por un año a partir del 20 de febrero y con dedicación de tiempo completo. La docente adjunta el informe de calificaciones.

Comentario: Los consejeros reflexionan sobre el impacto que ha tenido la formación doctoral en la Facultad. Los aportes y la retribución que proyectan los profesores con formación doctoral. Se conforma una comisión integrada por el Decano, la jefe de investigaciones y la Vicedecana para revisar esta problemática.

Decisión: Aprobada

- 4.2. El Docente Carlos Rojas solicita aval para solicitar asignación de puntos ante el Comité de Asignación de Puntaje de la Vicerrectoría de Docencia por concepto de dirección de trabajo de grado de las estudiantes Mónica Lucía Soto y Margarita Pérez de la Maestría en Epidemiología titulado: "El caso del trabajo sexual femenino y la infección por virus de inmunodeficiencia humana en los municipios de Frontera Lago-Agrio-Puerto Asís (Ecuador-Colombia); el trabajo fue distinguido como meritorio.

Decisión: Aprobada

4.3. Solicitudes de sobrerremuneración:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
María Paloma Pérez Sastre Magíster en Literatura Colombiana	SMP-171 Módulo introductoria Maestría en Salud Pública, cohorte 31 (30 horas) Lecto - Escritura	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Gloria Beatriz Vergara Isaza	SMP-171 Módulo introductoria Maestría en Salud Pública (13 horas) Construcción Mapas Conceptuales	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Carlos Mario Estrada	ASE-954 Control Interno (24 horas) Especialización Auditoría Cohorte 2	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Rigoberto Quinchía Hernández	MSO-205 Salud Ocupacional II (65 horas) y club de revistas, cohorte 3	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Isabel Cristina Posada	MSO-204 Metodología de la investigación cualitativa (40 horas), Maestría Salud Ocupacional cohorte 3	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Bertha Lya Olaya Cuadros	Proyecto de extensión: Capacitación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los trabajadores de la ESE asociadas a COHAN	Sobrerremuneración del 100%, solicita el jefe del Centro de Extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Gloria Lucía Ortega Pérez	Proyecto de extensión: Capacitación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los trabajadores de la ESE asociadas a COHAN	Sobrerremuneración del 100%, solicita el jefe del Centro de Extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada

4.4. Solicitudes de exoneración de título de posgrado y del impedimento por jubilación:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Oswaldo Esteban Suescún	GSA-561 Factores de riesgo ambiental y de consumo	Exoneración del impedimento de jubilación, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestres 2008-1 c.c. 3253	Aprobada

Hugo Cardona Agudelo	Jurado de trabajo de investigación en la Maestría en Epidemiología	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Aryce Lilibeth Pardo Camacho	GSI-134 Estadística Descriptiva (40 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobada
Milton Alfonso Martínez Negret	GSI-332 Muestreo e Inferencia Estadística (40 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobada
Fernando Carrillo	Asesoría Práctica Académica (30 horas) Pregrado	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobada
Carlos Alberto López Zapata	Asesoría Práctica Académica (30 horas) Pregrado	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobada
Francy Nelly Pérez Becerra	DFU-251 Lenguaje de ciencias médicas (30 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 1068	Aprobada
Alvaro de Jesús Ochoa Espinosa	SPS-122 Geometría plana y del espacio (30 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 1068	Aprobada
Wilfredo Urrego Díaz	AES-343 Riesgos Ambientales y Laborales (60 horas) Pregrado	Exoneración del impedimento de jubilación, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 3253	Aprobada
Bertha Lya Olaya Cuadros	Proyecto: Capacitación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los trabajadores de la salud de la ESE asociadas a COHAN	Exoneración de título de posgrado por parte del Jefe del Centro de Extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Hernán José Flórez Rueda				
Luis Alfredo Mesa Londoño				
María Victoria Alvarez	Actividades en los proyectos de investigación del Grupo de Desarrollo de Salud Ocupacional y apoyo a los estudiantes	Exoneración de título de posgrado, solicita la jefa del	Semestre 2008-1 c.c. 8708	Aprobada

	de la Maestría en Salud Ocupacional	Centro de Investigaciones		
Francisco Javier Guevara	GSI-531 Modelo de Datos Sanitarios (40 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobada
Luís Eybar Lopez Salazar	Reemplazo del profesor Román Restrepo Villa	Exoneración título doctor para docente ocasional	Semestre 2008 c.c 3253	Aprobada

- 4.5. El profesor Libardo Giraldo solicita aval del Consejo para tramitar ante el Fondo Patrimonial para el desarrollo de la docencia, apoyo económico para asistir al 6º Congreso Internacional de Educación a celebrarse en la ciudad de la Habana, Cuba durante los días 11, 12, 13, 14 y 15 de febrero. Al docente le fue aceptada una ponencia para el congreso, además informa que la inscripción al evento será asumida por la línea de Didáctica Universitaria del Doctorado en Educación de la Facultad de Educación y que el Grupo de Desarrollo Académico de Gerencia de la Facultad le asumió los costos de los tiquetes aéreos.

Decisión: Aprobado

- 4.6. Circular de la Vicerrectoría de Docencia del 30 de enero de 2008 en la que informan el proceso de evaluación del desempeño profesoral, desempeño destacado en docencia y extensión y desempeño administrativo del año 2007. Los consejos tendrán plazo hasta el 31 de marzo para evaluar el desempeño profesoral del año 2007 de la totalidad de los docentes.

Comentario: La Vicedecana informó el proceso de evaluación, los tiempos establecidos y la colaboración esperada por los centros de investigación y extensión por los cuales también pasará dicha evaluación.

- 4.7 El decano presenta al consejo la carta enviada por la Secretaría de Salud de Medellín solicitud de asesoría en: Sistema General de Seguridad Social en Salud, Políticas de Salud Pública, Modelos de atención en salud, Vigilancia epidemiológica, Elaboración de proyectos en Salud y Red de servicios de salud.

Decisión: Los jefes de departamento se encargarán de establecer los docentes que apoyaran la solicitud.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 5.1. Solicitud de estudio y aprobación del acta extraordinaria No. 247 del comité de asuntos estudiantiles, ajustes programas de Medellín y del

acta ordinaria No. 248, ajustes de matrícula a los programas de las regiones.

Comentario: En el acta 248: Uno de los integrantes del Consejo solicita estudiar la decisión del CAES del estudiante José Yarley Cuesta de Administración en Salud: Gestión Servicios de Salud - Turbo, a fin de que se exonere del prerrequisito para ajustar la asignatura Procesos Asistenciales II y posponer las fechas de validación al 22 y 23 de febrero. Este cambio se incluirá en el acta y fue aprobado por el Consejo.

Decisión: Se aprueban las actas con la modificación al caso del estudiante José Yarley Cuesta.

- 5.2. **Cambio de asesor.** La estudiante Luz Elena Tamayo con el visto bueno del comité de programa de la Maestría en Salud Pública, cohorte 30; solicita cambio de asesor para el trabajo de grado titulado: "Significados del cuidado de los niños en situación de calle de la ciudad de Medellín".

Comentario: a) En noviembre de 2007 el asesor presenta carta a la coordinadora de la Maestría renunciando a continuar la asesoría debido a: la falta de interés, compromiso y participación de la estudiante para asistir a las reuniones del grupo de investigación y solicitud de que no se incluya en la investigación la producción de conocimiento realizada por la línea de cultura y salud.

b) la estudiante solicitó la primera prórroga por un año con matrícula semestral que le fue concedida según resolución del Consejo de Facultad No. 891.

c) La estudiante no se matriculó en los tiempos asignados para matrícula normal y matrícula extemporánea.

La Vicedecana recomienda esperar la decisión de la estudiante para matricularse antes de proceder a hacer el cambio del asesor.

Decisión: Se le enviará comunicación a la estudiante informándole que no se ha matriculado en el semestre 2008-1 que una vez legalice su situación se procederá al nombramiento de asesor.

El Consejo acepta nombrar al profesor Juan Guillermo Múnera Orozco una vez se realice el proceso de matrícula.

- 5.3. Solicitudes de reposición y en subsidio apelación de los estudiantes de la Maestría en Salud Pública, cohorte 30, consistentes en exoneración de pago para la prórroga.

Estudiante	Comentarios	Decisión
<p>Eliana María González Trabajo de grado: Contribución de las causas de muerte evitable a la esperanza de vida; Valle de Aburrá - Antioquia 1979-2004"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en el procesamiento de datos porque la clasificación de muertes por causa evitable ha sido dispendiosa y en la planeación de la investigación se subestimó el tiempo para realizar esta tarea por lo cual fue necesario invertir 6 meses más. Buscar la población por edad y sexo para realizar las tablas de vida en el municipio ha sido muy difícil captar el número requerido según variable de edad y sexo. 	<p>Decisión El consejo no encuentra nuevos argumentos para cambiar su decisión.</p>
<p>Claudia Milena Rodríguez T. Trabajo de grado: Análisis de la vulnerabilidad del derecho a la atención en salud expresada en las acciones de tutela en salud en el municipio de Medellín, 2001-2007.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El análisis de las tutelas ha sido un proceso dispendioso de validación de los datos, la calidad de la base de datos no permite hacer análisis coherente. • En el mes de agosto se inició la recolección de los datos por medio de encuestas a juzgados, pero la respuesta de éstos ha sido lenta y dispendiosa en el sentido de que los fallos y expedientes de tutelas de años anteriores 2001 a 2006 de los 136 juzgados, se encuentran archivados en tres bodegas y en cajas no relacionadas ni debidamente ordenadas. • Además cada uno de los 136 juzgados debe autorizar en forma independiente la entrada a las bodegas donde se encuentra la información. En las cajas donde reposa la información se han encontrado expedientes de tutelas relacionadas con pensiones. • Al no encontrar los expedientes que quedaron en la muestra, la selección de los reemplazos para completar el tamaño de la muestra y garantizar la representatividad del estudio ha demandado tiempos adicionales. 	<p>Considerandos del consejo: Se identifica un problema de factibilidad que no se analizó antes de realizar el proyecto.</p> <p>Decisión El consejo no encuentra nuevos argumentos para cambiar su decisión.</p>
<p>Germán Javier Daza Trabajo de grado: Caracterización de factores de tipo familiar y socioeconómico relacionados con conductas de riesgo para consumo de sustancias psicoactivas, infecciones de transmisión sexual y embarazos en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de diciembre concluyó con la etapa de recolección de datos e inmediatamente inició el proceso de conformación de la base datos y posteriormente el análisis estadístico. • El proceso de análisis se interrumpió debido a que el 4 de enero de 2008 un ladrón ingresó al apartamento sustrayendo 3 computadores portátiles y en dos de ellos se encontraba el trabajo realizado y toda la información obtenida del desarrollo de la maestría. • El estudiante supuso que al aprobarle la prórroga no implicaba cancelar una 	<p>Decisión El consejo no encuentra nuevos argumentos para cambiar su decisión.</p>

adolescentes escolarizados de Bucaramanga, 2007.	nueva matrícula. • Anexa denuncia ante la Fiscalía de la Nación.	
Marcela Domínguez Aguirre Gobernanza en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Asesor: Alvaro Cardona	La estudiante solicita prórroga extemporánea con exoneración de pago y matrícula extemporánea. El semestre terminó el 20 de enero de 2008. Matrícula enero 24 de 2008 y finalización de actividades académicas junio 21 de 2008. Las razones que sustenta son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • En agosto de 2007 se vinculó a la empresa Coosalud EPS cuya sede principal está en la ciudad de Cartagena y debió trasladarse a dicha ciudad desde el 4 de septiembre hasta el 16 de diciembre de 2007. • Debido a la larga ausencia en la ciudad de Medellín, se le afectó el cronograma y no pudo continuar con la recolección de los datos que debía hacerse personalmente en la Dirección Seccional de Salud de Antioquia. 	Decisión Se acepta prórroga pero no se exonera del pago.

5.4. Informe del Señor Decano sobre la decisión conjunta con el comité de programa del Doctorado en Epidemiología para decidir la designación de directores de tesis y verificar la conformación del comité de tesis.

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	COMITÉ DE TESIS	DECISIÓN
CARLOS ENRIQUE YEPES DELGADO	EVALUACION DEL PROGRAMA DE PROTECCION RENAL DE UNA ASEGURADORA EN SALUD COLOMBIANA, ESTUDIO DE CASO, COLOMBIA 2004-2008	1) RUBEN DARIO GOMEZ 2) FABIAN ALBERTO JAIMES 3) HUGO GRISALES ROMERO	RUBÉN DARÍO GÓMEZ
DORACELLY HINCAPIE	CONDICIONES PARA LA ELIMINACION DE RUBEOLA EN UNA POBLACION HETEROGENEA COMO MEDELLIN	1) RUBEN DARIO GOMEZ 2) ANTHONY UYI AFUWAPE 3) GERARDO CHOWELL.	RUBÉN DARÍO GÓMEZ
JENNY GARCIA VALENCIA	ASOCIACION DE ESQUIZOFRENIA Y SUS DIMENSIONES DE SINTOMAS CON LOS GENES RELACIONADOS CON EL NEURODESARROLLO CAPON Y MAG.	1) MARIA PATRICIA ARBELAEZ 2) JURG OTT 3) ANDRES RUIZ	MARÍA ARBELÁEZ PATRICA

Decisión: Se aprueba que se mantenga al profesor Rubén Darío Gómez como el asesor de las tesis.

5.5. Estudiante de Administración en Salud: *Gestión Sanitaria y Ambiental - Cauca:*

ESTUDIANTE	SOLICITUD	COMENTARIO	DECISION DEL CAES
DAVINSON SALAZAR CALLEJAS C.C. 1128464535	Cancelación extemporánea del curso Formación Ciudadana y Constitucional, semestre 2007-2	El estudiante se encuentra en situación académica de insuficiente.	Se da el aval ante el consejo de facultad para cancelación extemporánea teniendo en cuenta que: el estudiante reconoce su descuido para realizar oportunamente la cancelación. Se reviso la hoja de vida académica y se encuentro satisfactorio el promedio académico.

Decisión: Se aprueba la cancelación extemporánea de formación ciudadana y constitucional.

5.6. Nombramiento de asesor de Ana Marcela González y Paula Andrea Monrroy de la Especialización en Epidemiología - Bogotá.

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO
Ana Marcela González Buitrago Paula Andrea Monrroy López	Tendencias por la Mortalidad por Cáncer en Colombia 1990- 2005	1) Marion Piñeros 2) Samuel Arias

Decisión del CAES: se recomienda como asesor a: **MARION PEÑEROS.**

Decisión: Se acepta la decisión del CAES.

5.7. Solicitud de la estudiante SANDRA LORENA DUQUE HENAO de la Maestría en Epidemiología para que se autorice el reporte de nota extemporánea de su Trabajo de Investigación y se realice la adecuada sustentación.

Observación: la estudiante aduce que el trabajo fue entregado con el aval del asesor en la fecha establecida en el calendario; a que la jefe del departamento le asigno los jurados respectivos para la sustentación.

Antecedentes:

- La estudiante entrega a tiempo su trabajo de investigación con el aval del asesor.

- Se nombran jurados el 4 de septiembre, un jurado renuncia y el reemplazo se nombra el 5 de octubre.
- El 9 de noviembre debían pasar la nota
- La estudiante informa sobre su matrimonio a principios de noviembre, por la cual notifica su ausencia.
- La asesora envió misiva al jefe del departamento, profesor León Darío Bello con aprobación del trabajo.

Antecedente de los Jurados:

- El profesor Hugo Cardona no pudo leer el documento en el tiempo estipulado debido a motivo de viaje, pero está dispuesto para la sustentación.
- El grupo de Sociales, recomienda el nombramiento del docente Hugo Cardona como jurados, pero este no tiene la Maestría.
- El jurado Román Restrepo no se ha reportado, y se desconoce el informe sobre este trabajo a pesar de las diversas peticiones realizadas por el jefe del departamento para que se pronuncie.

***Comentario:** El calendario del semestre del 2007-I, tiene fecha de terminación de actividades el 5 de septiembre de 2007.*

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval del Comité para solicitar la exoneración del prerrequisito del título de Maestría al profesor Hugo Cardona. Igualmente se informa al Consejo de Facultad que no se llegó a un consenso de tomar decisión sobre la solicitud de la estudiante por no tener información sobre la situación del profesor Román Restrepo.

Decisión: Se aprueba la extemporaneidad y se cambia de jurado reemplazando al profesor Román Restrepo y se le sugiere al jefe del departamento el nombramiento de la profesora Gladys Irene Arboleda para que se realice la sustentación a la mayor brevedad posible.

6. INFORMES

6.1. Informes del Decano

- La nueva coordinadora del Grupo de Investigación en Salud Mental es la profesora Erika Montoya.
- La Facultad de Ingeniería presentó ante el Consejo Académico, avance sobre las dobles titulaciones en pregrado.

Comentario: El decano propone que se realicen esfuerzos para alcanzar la doble titulación con otras Universidades, la Vicedecana sugiere Facultad Andaluza de Salud Pública.

- Comunicación de los coordinadores de las especializaciones de la Facultad de Ingeniería solicitando al Consejo Académico de la Universidad que el requisito de competencia lectora en inglés para las especializaciones continúe siendo un requisito de grado y no un requisito de admisión.
- Comunicación de la Dirección de Posgrados en cuanto a la quinta versión del proceso de autoevaluación y evaluación por pares externos de los posgrados. Se sugiere conformar un equipo de trabajo para cada programa académico y realizar con ellos una inducción el 26 de marzo; los programas de la Facultad que podrían iniciar el proceso serían: Especialización en Administración de Servicios de Salud y Especialización en Epidemiología - Bogotá.
- El decano informa sobre el fallecimiento del profesor Virgilio Vargas Pino y sugiere hacer un acto conmemorativo como reconocimiento de su trabajo en la Facultad y la Universidad.

Comentario: El profesor Carlos Castro sugiere identificar los personajes más destacados para la Facultad Nacional de Salud Pública y colocarle el nombre a las aulas más significativas, con el propósito de recordarlos.

Decisión: Se aprueba emitir una resolución en letra de estilo por parte del Consejo de Facultad para exaltar la vida, obra y la contribución a la Salud Pública del Doctor Virgilio Vargas Pino. En acto especial hacer entrega de esta a sus familiares. Se nombra la comisión integrada por: Laura Alicia Laverde, John Florez, María Livia Pérez y Teresita Céspedes para organizar el homenaje.

- Informa sobre la solicitud realizada por las Universidades de: Tolima de Pamplona y del Huila para recibir asesoría sobre el proceso de compra de los hospitales al ISS. Llama la atención sobre la necesidad que existe en el medio de formación en administración hospitalaria y solicita al departamento de específicas apoyar el desarrollo de la especialización en esta área y la actualización del registro calificado.
- Elaborar conjuntamente con los decanos del área de la salud un Plan de Desarrollo en Salud, para lo cual se va a realizar una reunión el día martes para concertar la forma de trabajo.

6.2. Informes de la Vicedecana

- Resolución académica 1994 del 24 de enero de 2008 por la cual se fijan los puntajes mínimos aprobatorios para los idiomas inglés, francés, italiano,

alemán y portugués que define la competencia en una lengua extranjera para la admisión a todas las modalidades de posgrado de la Universidad.

- Disponibilidad de aulas en el semestre 2008-1.
- Se informa visita pares académicos para la Acreditación de la Maestría en Salud Pública.

- 6.3. Informe de comisión del docente Carlos Rojas en el municipio de Jardín el día 26 de enero con el fin de continuar actividades del proyecto "Talleres de sensibilización sobre ITS y VIH en la comunidad de Cristianía".

7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

- 7.1. Informe de la comisión compuesta por jefes de departamento y centros sobre la evaluación de los trabajos de grado de pre y posgrado. Se está haciendo una revisión de toda la normatividad y se piensa proponer un nuevo documento. En la reunión del Consejo de Facultad después de semana santa se presentará el informe general.

- 7.2. Certificación de actividades por fuera del plan de trabajo. Comentarios por parte de los consejeros. Comentarios: El documento se debe ajustar, se solicita a los consejeros sus aportes para el mejoramiento.

- 7.3. Discusión con los docentes sobre la posibilidad de ofrecer la especialización en dos semestres y no en tres.

- 7.4. Reunión multicéntrica para la internacionalización de la formación posgraduada en Salud Pública.

Comentarios: En la última sesión del año anterior se decidió tratar este asunto en Consejo de Facultad de este año, previo análisis de los miembros del Consejo.

- 7.5. Propuesta de convenio de homologación académica de la Escuela de Técnicos en Salud en Valledupar.

Comentarios: En la última sesión del año anterior se decidió tratar este asunto este año, previo análisis del comité de programa de Administración en Salud.

8. VARIOS

- 8.1. La profesora Gloria Molina solicita concepto sobre la conveniencia o no de incluir en el libro Modelos de análisis de políticas de salud, el capítulo 9: el rol de los actores decidores, corporativos y académicos en la formulación de las políticas públicas de salud en Colombia escrito por Luis Alirio López. En el desarrollo del proyecto y especialmente en la generación de los productos finales se generaron dificultades importantes con el profesor Alvaro Franco, lo cual fue informado por la profesora Molina en comunicación enviada al Señor Decano, con fecha de 31 de octubre de 2007. A pesar de que el artículo del profesor Alirio López fue elaborado con autorización del profesor Franco y cumpliendo

con su solicitud de no utilizar contenidos del informe final, él manifiesta que se están violando derechos de propiedad intelectual.

Comentario: El profesor John Flórez aclara que se debe diferenciar entre una investigación individual y una investigación colectiva el cual es el caso, además se debe tener en cuenta que la propietaria del trabajo es la Universidad de Antioquia, sin embargo se sugiere asesorarse con el departamento de jurídicas.

El decano aclara que los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad y los derechos Morales al profesor y reitera el compromiso de conformar el comité de Bioética para analizar y elaborar las políticas de derechos de autor..

Decisión: Se realizará la consulta con la Oficina Jurídica de la Universidad y se tomará la decisión en reunión administrativa.

- 8.2. El profesor Carlos Castro solicita aval del Consejo para ofrecer el Diplomado en Gestión de Proyectos de Salud Pública en el mes de marzo. Se adjunta la propuesta.

Decisión: Se aprueba.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO
Secretaria